

Santiago de Querétaro, Querétaro a 5 de mayo de 2016

LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA  
COMISIONADA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y  
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
Presente.

Con fundamento en los artículos 20 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, manifiesto la aceptación de las Observaciones contenidas en el *Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los Municipios de Arroyo Seco, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río del Estado de Querétaro*, notificado en fecha 15 de abril de 2016.

Asumiendo con ello el compromiso de generar las acciones conducentes para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, en el territorio del Estado.

ATENTAMENTE



FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO

